



PRIMERA ADENDA AL CONTRATO-PROGRAMA DE GRANDES OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, RELATIVO AL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD, DURANTE EL PERIODO 2022-2026.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

REUNIDOS

De una parte, la Sra. Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, D^a María Eugenia Díaz Calvo, en virtud del Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que dispone su nombramiento, y actuando en nombre y representación del Gobierno de Aragón, según Acuerdo de este órgano de fecha 28 de junio de 2023.

De otra, el Sr. D. José Antonio Mayoral Murillo, en nombre y representación de la Universidad de Zaragoza, en ejercicio de su cargo de Rector, y para el que fue nombrado por Decreto 1/2021, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, conforme al cual se encuentra facultado para este acto en virtud de la representación legal señalada en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Todas las partes se reconocen capacidad jurídica suficiente y poder bastante para suscribir esta adenda, y a tal efecto

EXPONEN

Mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón de 23 de marzo de 2022 se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 (publicado en el Boletín Oficial de Aragón nº 91, de 13 de mayo de 2022).

El apartado 4 de dicho modelo contempla la financiación destinada a inversiones e investigación del correspondiente plan al que hace referencia el artículo 54 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, que contará con una financiación global de cincuenta millones seiscientos



cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros (50.652.454 €), conforme a la siguiente distribución por anualidades:

	2022	2023	2024	2025	2026
CP Grandes Obras en Infraestructuras (€)	2.652.454	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000

Asimismo, el precitado Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 23 de marzo de 2022, autoriza al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento dicha distribución temporal de gasto plurianual correspondiente a la financiación ligada al Contrato-programa referido al plan de inversiones y equipamiento de la Universidad de Zaragoza, modificando los porcentajes límite de cada anualidad de gasto y el número de anualidades previstos en el artículo 41 del entonces texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (actualmente el artículo 38 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón), con cargo a la aplicación presupuestaria 17020 G/4228/740011/91002 (PEP 2016/000029).

De acuerdo con todo lo anterior, el 14 de octubre de 2022 se suscribe el Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras, entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en infraestructuras y equipamiento de esta Universidad, durante el periodo 2022-2026 (Boletín Oficial de Aragón nº 226, de 22 de noviembre de 2022).

La cláusula segunda del citado contrato-programa establece los objetivos y las actuaciones a desarrollar en los siguientes términos:

“Segunda. Plan de Inversiones en Infraestructuras y equipamiento de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026.

1. El Plan de Inversiones en Infraestructuras y equipamiento de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 se adjunta como anexo I.

En el Plan se recogen las actuaciones clasificadas conforme a los siguientes objetivos:

a) Obras de rehabilitación o, en su caso, de nueva construcción.



b) Actuaciones de carácter urgente por motivos de seguridad, de adecuación normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones.

c) Obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación.

2. De conformidad con la propuesta de la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza, aprobada en la reunión celebrada el 28 de julio de 2022, las actuaciones correspondientes al año 2022, se describen en el Anexo II.

Para el resto de ejercicios, la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza propondrá la concreción de las actuaciones a ejecutar en el ejercicio inmediatamente posterior, las cuales se incorporarán como adenda al Contrato-programa”.

Asimismo, la cláusula duodécima del contrato-programa prevé que las partes firmantes puedan modificar sus términos en cualquier momento, de mutuo acuerdo, mediante la firma de una adenda.

El 15 de mayo de 2023 se celebra una sesión de la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza en la que:

- Por una parte, aprueba la propuesta de modificación del Plan de Inversiones en Infraestructuras y equipamiento de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026, incluido en el Anexo I del Contrato-programa.

Ante la dificultad de cuadrar la planificación plurianual de inversiones aprobada con la ejecución anual de cada tipo de actuación, y con objeto de posibilitar un adecuado seguimiento y una mayor eficacia en la ejecución de los recursos públicos, a instancia de la Universidad de Zaragoza, la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza aprueba esta propuesta, que no conlleva variación de los compromisos económicos asumidos, aunque sí un cambio en los importes de financiación entre algunas inversiones y una mayor concreción de las actuaciones “Actuaciones de carácter urgente por motivos de seguridad, de normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones”.



- Por otra parte, aprueba la propuesta final de las actuaciones a ejecutar por la Universidad de Zaragoza en el año 2023.

De conformidad con lo expuesto y las propuestas de la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2023, se considera procedente la formalización, entre ambas partes, de la presente adenda conforme a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Modificación del Plan de Inversiones en Infraestructuras y equipamiento de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026.

Se modifica el anexo I del Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras y equipamiento de esta universidad, durante el periodo 2022-2026, que queda redactado conforme al contenido que se incorpora como anexo I de esta adenda.

Segunda. Actuaciones 2023.

De conformidad con la cláusula segunda del citado contrato-programa, se concretan las actuaciones a desarrollar en el ejercicio 2023, que se incorporan al anexo II de esta adenda.

Tercera. Compromiso económico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta adenda no modifica el compromiso máximo del Gobierno de Aragón para el año 2023 previsto en la cláusula cuarta, punto 1, del citado contrato-programa y en el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 14 de octubre de 2022, por el que se aprobó dicho contrato-programa y que asciende a doce millones de euros (12.000.000 €).

Conforme a lo establecido en la cláusula octava, punto 2, del contrato-programa, el Gobierno de Aragón librará de forma anticipada el importe correspondiente a la anualidad 2023, teniendo en cuenta que la citada aportación del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2023 supone el compromiso máximo de financiación para el conjunto de las actuaciones ejecutadas en dicho año. En el caso de que la justificación final del importe de ejecución supere el 100% de la aportación anual del Gobierno de Aragón reseñada anteriormente, corresponderá a la Universidad de Zaragoza su financiación con cargo a sus recursos presupuestarios propios.



Cuarta. Subsistencia del contenido del convenio.

Esta adenda constituye parte integrante del contrato-programa a todos los efectos. Queda subsistente y sin alteración el resto del texto del contrato-programa no modificado en este acto.

Y en prueba de conformidad, las partes firman esta adenda electrónicamente

Firmado electrónicamente

La Consejera de Ciencia, Universidad y
Sociedad del Conocimiento

María Eugenia Díaz Calvo

El Rector de la Universidad de
Zaragoza

José Antonio Mayoral Murillo



ANEXO I

Plan de Inversiones en Infraestructuras para la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026:

- a) Obras de rehabilitación o, en su caso, de nueva construcción, así como la renovación y optimización de las instalaciones y la mejora del equipamiento.

Actuaciones	2022	2023	2024	2025	2026	Total €
Gastos ejecutados en cumplimiento del RD-Ley 3/2022, de 1 de marzo y/o Decreto-Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón en la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras	1.531.000 €	2.686.000 €	0 €	0 €	0 €	4.217.000 €
Equipamiento de la Facultad de Filosofía y Letras	0 €	2.794.433 €	0 €	0 €	0 €	2.794.433 €
Transformación y reordenación de la movilidad de los Campus San Francisco, Río Ebro y Veterinaria.	0 €	35.000 €	1.375.000 €	325.000 €	0 €	1.735.000 €
Reforma de la Facultad de Medicina	0 €	145.000 €	1.500.000 €	5.075.000 €	5.300.000 €	12.020.000 €
Construcción y ampliación de los edificios de investigación del Campus Río Ebro.	0 €	165.000 €	5.200.000 €	2.800.000 €	900.000 €	9.065.000 €
Reforma Edf. Clínicas; Nueva sede Institutos de Investigación Campus Veterinaria	0 €	50.000 €	155.000 €	900.000 €	3.900.000 €	5.005.000 €
Reforma instalaciones Torres Quevedo EINA	0 €	50.000 €	550.000 €	2.000.000 €	300.000 €	2.900.000 €
Estudios, proyectos y actuaciones de los CMU Santa Isabel, Cerbuna y Residencia de Profesores	18.000 €	300.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	618.000 €
Remodelación Estadio SAD	0 €	1.250.000 €	2.120.000 €	300.000 €	0 €	3.670.000 €
Total	1.549.000 €	7.475.433 €	11.000.000 €	11.500.000 €	10.500.000 €	42.024.433 €



b) Actuaciones de carácter urgente por motivos de seguridad, de adecuación normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones.

Actuaciones	2022	2023	2024	2025	2026	Total €
Adecuación y transformación de instalaciones PCI, Electricidad y Climatización.	76.000 €	394.092 €	0 €	0 €	0 €	470.092 €
Actuaciones en las instalaciones en términos de eficiencia energética.	55.454 €	0 €	0 €	0 €	0 €	55.454 €
Transformación y modernización de infraestructuras obsoletas o deficientes.	197.000 €	1.519.381 €	0 €	0 €	0 €	1.716.381 €
Actuaciones de adecuación a normativa de las instalaciones de PCI, Electricidad y Climatización.	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Transformación y sustitución de calderas.	25.000 €	457.086 €	0 €	0 €	0 €	482.086 €
Transformación y sustitución de enfriadoras.	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Mejora de envolventes y cubiertas.		654.008 €	0 €	0 €	0 €	654.008 €
Renovación de los sistemas de gestión de las instalaciones de los edificios; BMS	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Total	353.454 €	3.024.567 €	0 €	0 €	0 €	3.378.021 €



c) Obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación.

Actuaciones	2022	2023	2024	2025	2026	Total €
Inversión en infraestructura de investigación	750.000 €	1.500.000 €	1.000.000 €	500.000 €	1.500.000 €	5.250.000 €

Cuadro resumen de la totalidad de Inversiones en Infraestructuras para la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026

Inversiones en Infraestructuras para la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026	2022	2023	2024	2025	2026	Total €
a)	1.549.000€	7.475.433 €	11.000.000 €	11.500.000 €	10.500.000 €	42.024.433 €
b)	353.454 €	3.024.567 €	0 €	0 €	0 €	3.378.021 €
c)	750.000 €	1.500.000 €	1.000.000 €	500.000 €	1.500.000 €	5.250.000 €
Total	2.652.454 €	12.000.000 €	12.000.000 €	12.000.000 €	12.000.000 €	50.652.454 €



ANEXO II

Concreción anual de las actuaciones prioritarias en infraestructuras y equipamiento científico.

a) **Obras de rehabilitación o, en su caso, de nueva construcción, así como la renovación y optimización de las instalaciones y la mejora del equipamiento durante el ejercicio 2023.**

Actuaciones	2023
Gastos ejecutados en cumplimiento del RD-Ley 3/2022, de 1 de marzo y/o Decreto-Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón en la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras	2.686.000 €
Equipamiento de la Facultad de Filosofía y Letras	2.794.433 €
Transformación y reordenación de la movilidad de los Campus San Francisco, Río Ebro y Veterinaria.	35.000 €
Reforma Facultad de Medicina	145.000 €
Construcción y ampliación de los edificios de investigación del Campus Río Ebro	165.000 €
Reforma Edf. Clínicas; Nueva sede Institutos de Investigación Campus Veterinaria	50.000 €
Reforma instalaciones Torres Quevedo EINA	50.000 €
Estudios, proyectos y actuaciones de los CMU Santa Isabel, Cerbuna y Residencia de Profesores.	300.000 €
Remodelación Estadio SAD	1.250.000 €
Total	7.475.433 €



b) **Actuaciones de carácter urgente por motivos de seguridad, de adecuación normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones durante el ejercicio 2023.**

Actuaciones	2023
1.- Adecuación y transformación de instalaciones PCI, Electricidad y Climatización.	394.092 €
Adecuación instalación eléctrica Fac. Ciencias, Físicas	394.092 €
2.- Actuaciones en las instalaciones en términos de eficiencia energética.	0 €
3.- Transformación y modernización de infraestructuras obsoletas o deficientes.	1.519.381 €
Transformación de los Módulos de la plaza de la Ingenierías CRE, creación espacios saludables y punto violeta.	205.567 €
Sala polivalente Interfacultades	188.798 €
Reconversión salón de actos Torres Quevedo en Aula Campus	225.224 €
Adecuación PB Matemáticas CPD Y Clínica Optometría	599.792 €
Subsanación de deficiencias bloque 2 del edificio I+D+I	300.000 €
4.- Actuaciones de adecuación a normativa de las instalaciones de PCI, Electricidad y Climatización.	0 €
5.- Transformación y sustitución de calderas.	457.086 €
Sustitución calderas EPSH; CHU	333.104 €
Sustitución caldera Odontología; CHU	123.982 €
6.- Transformación y sustitución de enfriadoras.	0 €
7.- Mejora de envolventes y cubiertas.	654.008 €
Ventanas FEE (2 anualidades)	654.008 €
8.- Renovación de los sistemas de gestión de las instalaciones de los edificios; BMS	0 €
Total	3.024.567 €



c) Obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación durante el ejercicio 2023.

ACTUACIONES	2023
Grupo Bioflora; Equipo SPEEDVAC	6.466 €
Grupo Bioflora; Equipo HOMOGENEIZADOR DE MICROESFERAS	8.270 €
E35_20R: Biología Estructural; Sistema de cromatografía líquida de alta velocidad y resolución (FPLC/HPLC)	49.980 €
Grupo Método; Equipo MICROSOFT HOLOLENS	3.181 €
Requisitos Comisión Nacional Bioseguridad CEETE	200.000 €
IUIs, otros centros universitarios y grupos; Convocatoria de reparación y mantenimiento	150.000 €
Institutos de investigación y otros centros universitarios; Convocatoria de equipamiento	700.000 €
SAI; Convocatoria de equipamiento	150.000 €
Biblioteca; Sistema antihurto	40.000 €
SAI; Microcortadora modelo Accutom	27.711 €
Pequeño equipamiento de investigación	164.392 €
TOTAL ANUALIDAD INVESTIGACIÓN	1.500.000 €